



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
CARPETA DE INVESTIGACION: SC01/4769/2020



ACUERDO.- En Emiliano Zapata (Mor), Morelos, a las 15:00 horas, del 16 de junio del 2020, la M. EN D. IRMA NAYELI HERNANDEZ MORA, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes; visto el estado procesal de la carpeta de investigación al rubro citada, y desprendiéndose de la misma, el escrito presentado por el C. ALFONSO ARTURO VILLARAMIREZ, quien presenta escrito, recibido en esta Fiscalía el día 15 de junio del año en curso a las 10:00 horas, del cual se desprende la siguiente petición: -"1. DE ALCANCE AL OFICIO GIRADO A LA COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES, Y SE HAGA EL LLAMADO AL AREA DE PSICOLOGIA, PARA QUE SE ESTABLEZCA DÍA Y HORA PARA LA ENTREVISTA, Y VALORACIÓN PSICOLOGICA DEL NIÑO VICTIMA DE VIOLENCIA FAMILIAR DE INICIALES E.A.V.B. DE SEIS AÑOS DE EDAD; 2.- EN CASO DE QUE NO SE LOCALICE A LA IMPUTADA, LA C. ERICKA LEE BUENROSTRO RAMOS, EN LOS DOMICILIOS PROPORCIONADOS DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN SC01/4769/2020, ORDENE A SUS ORGANOS AUXILIARES, O MEDIANTE OFICIOS DE COLABORACIÓN A OTRAS FISCALIAS DEL PAIS, LA LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL MENOR VICTIMA DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, A EFECTO DE QUE SEA ENTREVISTADO, Y VALORADO POR EL AREA DE PSICOLOGIA FAMILIAR. NO SIN ANTES HABER INSTAURADO A FAVOR DE MI MENOR HIJO, DE INICIALES E.A.V.B., DE SEIS AÑOS DE EDAD, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 137 DEL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ESTO A EFECTO DE HACER CESAR EN UN PRIMER MOMENTO CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA QUE SE ENCUENTRE EJERCIENDO LA IMPUTADA EN CONTRA DEL MENOR, 3.- EXPIDA A MI COSTA COPIA CERTIFICADA DE TODO LO ACTUADO EN LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACION, TENIENDO POR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS, Y PASANTES EN DERECHO CITADOS EN EL